REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS
CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD DE PERSONAS
ADULTAS GUAYAQUIL FEMENINO

PARA : Abgda. María José Murillo
Directora del CPLPAGF
DE : Lcda Evita Loor Velez
Trabajadora Social del CPLPAGF
ASUNTO : Informe Social sobre el seguimiento de la PPL Llanos Romero Carolina
FECHA : 21 de Marzo del 2012

Por medio del presente me dirijo a usted para ponerle a su conocimiento que siendo aproximadamente las 9h30 am me dirigi al llamado de la directora del centro quien manifesto que me dirigiera hasta el Hospital Gineco Obstetrico Enrique Sotomayor con la señora guia Esther Guzman para realizar el traslado de la PPL Llanos Romero Carolina el día hoy 21 de Marzo del presente año, ha cumplir la disposición que nos dió la Directora del Centro Femenino, nos dirijimos hasta el Hospital Gineco Obstetrico Enrique Sotomayor con la señora guia a trasladar a la PPL hasta la Clinica Guayaquil, encontrandonos con la novedad de que el Coronel Cristhian Rueda tenia otra disposicion de que la PPL sea traslada al Centro de Rehabilitacion Femenino Guayaquil, por disposicion telefonica del señor Ministro del Interior y el manifesto que el se hacia responsable y asumia toda la responsabilidad del caso.
Cada diez minutos realizaba llamadas telefonicas para comunicar lo sucedido y manifestado por el coronel Rueda, el cual tambien hablo con la directora del centro.
Me dijo el coronel que ya no podia esperar mas tiempo la disposicion de su jefa y que iba a proceder a sacar a la PPL del Hospital, se la llevaron en una ambulancia de la Policia Nacional N°6 con los paramedicos Sub Oficial Jhonny Ortega, Dra. Rita Ordoñez, Conductor Alexander Vargas, Daniel Francisco (civil) y Coronel Cristhian Rueda.
Los segui hasta la puerta principal y tome un taxi para regresar a mi lugar de trabajo, siendo aproximadamente la 13h00.
Cabe mencionar que me dirigi hablar con el Sub director del Hospital quien me manifiesta que la PPl fue atendida por el medico de planta porque presento dolores abdominales y le prescribio realizarle ecografia y los resultados arrojan gases. de los caules adjunto documentacion emita por dichos medicos, quienes manifiestan qeu el lugar no cuenta con los implementos requeridos porel estado de la PPL.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Lcda. Evita Loor Velez
Trabajadora Social del CRSFG

21/03/2012
16 h 15